

Migrar en la Centroamérica del pasado. Reino de Guatemala, fin de la era colonial

Migration in the Central America of the Past. Reino of Guatemala, end
of the Colonial Era

A migração na América Central do passado. Reino de Guatemala, fim
da era colonial

José Ricardo Castellón Osegueda *

Universidad de las Artes de Berlín, Berlín, Alemania, El Salvador

ricardo.castellon@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-4926-5849>

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre
Centroamérica y el Caribe vol. 21 núm. 1
e61777 2024

Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Recepción: 03 Marzo 2023
Aprobación: 09 Mayo 2024

Resumen: La movilidad es un fenómeno inherente a la historia de la humanidad. Centroamérica vive una de las crisis migratorias más agudas; sin embargo, los estudios sobre la movilidad espacial y social en su pasado colonial son escasos. Este artículo es parte de una investigación en curso que pretende contribuir a superar esta realidad. Con información obtenida principalmente de libros parroquiales, el estudio se ocupa de cinco regiones del Reino de Guatemala entre los siglos XVIII y XIX, para así exponer el fenómeno migratorio inserto en la intensa movilidad social y geográfica que caracterizó a la región en la época. Los resultados muestran que la movilidad social y geográfica son factores claves en la historia centroamericana e indispensables para comprender su realidad social.

Palabras clave: Migración, movilidad geográfica, movilidad social, América Central, colonialismo.

Abstract: Mobility is a phenomenon inherent in human history. Central America is experiencing one of the most acute migratory crises, yet studies on spatial and social mobility in its colonial past are scarce. This article is part of an ongoing research that aims to contribute to overcoming this reality. Using information obtained mainly from parish registers, the study focuses on five regions of the Reino of Guatemala between the eighteenth and nineteenth centuries, in order to reveal the migratory phenomenon inserted in the intense social and geographical mobility that characterized the region at that time. The results show that social and geographic mobility are key factors in Central American history and indispensable for understanding its social reality.

Keywords: Migration, geographic mobility, social mobility, Central America, colonialism.

Resumo: A mobilidade é um fenómeno inerente à história da humanidade. A América Central está passando por uma das crises migratórias mais agudas, mas os estudos sobre mobilidade espacial e social em seu passado colonial são escassos. Este artigo faz parte de um projeto de investigação em curso que pretende contribuir para ultrapassar esta realidade. Usando informações obtidas principalmente de registros paroquiais, o estudo se concentra em cinco regiões do Reino da Guatemala entre os séculos XVIII e XIX, a fim de revelar o fenómeno migratório inserido na intensa mobilidade social e geográfica que caracterizou a região naquela época. Os resultados mostram que a mobilidade social e geográfica são fatores-chave na história da América Central e indispensáveis para a compreensão de sua realidade social.

Palavras-chave: Migração, mobilidade geográfica, mobilidade social, América Central, colonialismo.

Introducción

Independientemente de su duración, su composición o motivos subyacentes, la migración humana implica un cambio de realidades económicas, sociales, culturales e incluso emocionales, sin importar el momento histórico (Meyer y Witkamp, 2008; Andújar, 2012 p. 60). Desde hace dos décadas, la idea de la migración como cambio se suscribe a la visión de movilidades geográficas y sociales como una correlación inseparable (Sheller y Urry, 2006; Salazar y Smart, 2011; Glick Schiller y Salazar, 2013; Oso et al., 2017). Esta perspectiva se constituye en una herramienta útil para abordar la temática del presente artículo.

La movilidad social –de manera sintética y para nada exhaustiva–, se refiere al movimiento de un estrato a otro en la sociedad (Pla, 2016) y cuestiona, por naturaleza, concepciones corporativas y estamentales. Esto coincide con la dificultad de la historiografía centroamericana "para evaluar las divisiones estratificadas de la población, pues se interponen tanto los criterios étnicos que tienen una fuerte connotación cultural y los criterios sociales, los cuales han sido poco estudiados" (Taracena, 1988, p. 68).

En efecto, la sociedad colonial separaba a los individuos en "calidades", sobre todo llegado el siglo XVIII. Por "calidades" se categorizaba a indígenas, españoles y ladinos o mulatos, donde se juntaba a "quienes no eran españoles ni indios puros" (Castellón, 2019, p. 20). También se encuentra en los documentos a "negros" aunque muy pocos, pues la mayoría eran "mulatos esclavos". "Ladino", por su parte, había llegado a ser una denominación equivalente a "mulato", incluso a "mestizo" en el Pacífico centroamericano del siglo XVIII. Estas generalizaciones eran producto del intenso mestizaje, a propósito de la movilidad social. En la sociedad colonial hubo también individuos con presunción de linaje y otros con posibilidades económicas que los asemejaban: ladinos o mulatos e indígenas acaudalados, esclavos privilegiados –por su cercanía a los amos– y españoles en miseria. Más elementos gravitaban en ese ya complejo universo nominal y simbólico, pues la riqueza no era mérito suficiente para ser respetado ni el respeto era vinculante a la riqueza. La calidad podía definir el orden previsto por las leyes, mas no ilustrar la compleja realidad de la sociedad colonial centroamericana escondida tras sus protagonistas. Del tema dan cuenta tanto estudios "macro" (Solórzano, 1985; MacLeod, 2008) como trabajos centroamericanos sobre el mestizaje y la familia–, por ejemplo, los de Acuña León (2009) y Castellón (2019).

En relación con la movilidad geográfica, los individuos recurren a la migración en su empeño por mejorar socialmente, si bien la migración puede ocurrir también como una imposición derivada de diversos factores o actores (Glick Schiller et al., 1992). En el Reino de

Guatemala, migrar fue sobre todo una circunstancia impuesta por las industrias de explotación (MacLeod, 2008), fenómeno expuesto por diferentes autores en la ocurrencia de movimientos internos (Solórzano, 1985; Taracena, 1988; Newson, 2021), pero también constituyó un recurso para la mejora social. Dilucidar este fenómeno motivó el presente trabajo. Para ello, se acude a conceptos clásicos – como expulsión/atracción – y más actuales. El empleo de los primeros deriva no solo de que nutren la mayor parte de aproximaciones a las migraciones (Lacomba, 2001), sino, además, de su utilidad para expresar el fenómeno que aquí se trata. En la región de estudio, para el caso, la expulsión equivalió a la huida indígena de los pueblos y la atracción a la posibilidad de instalarse en zonas fuera de control y en haciendas; mientras españoles y ladinos, por voluntad o supervivencia, se veían atraídos a los pueblos de indios. Por su parte, Taracena ya se ha referido a la existencia de migración pendular en Tegucigalpa (Taracena, 1988, p. 89), entre el lugar de residencia y el trabajo; si bien esta pudo ser solo una expresión de la migración circular (Glick Schiller et al., 1992; Herrera y Arjona, 2020), por causa de la estacionalidad productiva. Se ha optado por tomar estas, y otras definiciones, como "operativas" a fin de tratar la complejidad de la migración tanto por su interdependencia con múltiples factores económicos y sociales como porque, en la práctica, los individuos combinan diferentes comportamientos de movilidad para cumplir sus fines a corto y largo plazo (Módenes, 2007, p. 5).

Es importante aclarar que este trabajo hace énfasis en el interior del Reino de Guatemala, destacado escenario de la vida colonial. A finales del siglo XVIII, solo el 6 % de los asentamientos nucleados en Hispanoamérica eran villas y ciudades, lo que hace merecedor al interior de mayor atención (Herrera, 2014, pp. 27-28). Como cabe suponer, el interior acogía múltiples dinámicas económicas y sociales. En el Reino de Guatemala, y particularmente en la vertiente del Pacífico, estas eran relativas a la relevancia productiva y comercial que había provocado una intensa movilidad al final de la era colonial. Aquí se estudia esa región en torno a cinco de sus territorios, pero también como una totalidad conectada. Esto no resulta fácil, pues en la historiografía centroamericana predominan los nacionalismos. El presente artículo toma por marco y reúne los trabajos que considera más adecuados para su propósito. Algunos son recientes; otros menos, pero debe considerarse que, en las ciencias sociales, con el pasar del tiempo se tienden a relegar referencias que no por antiguas son menos importantes. Así, sobresalen tanto el trabajo de Linda Newson (2021) sobre la supervivencia indígena de Nicaragua como el de German Romero Vargas sobre las estructuras sociales de ese mismo país (1988). Para Costa Rica ha sido de particular utilidad el monumental trabajo de María de los Ángeles Acuña León sobre el mestizaje (2009). De Guatemala se han tomado trabajos como los de Solórzano Fonseca sobre ladinos y comunidades indígenas (1984, 1985) y los de

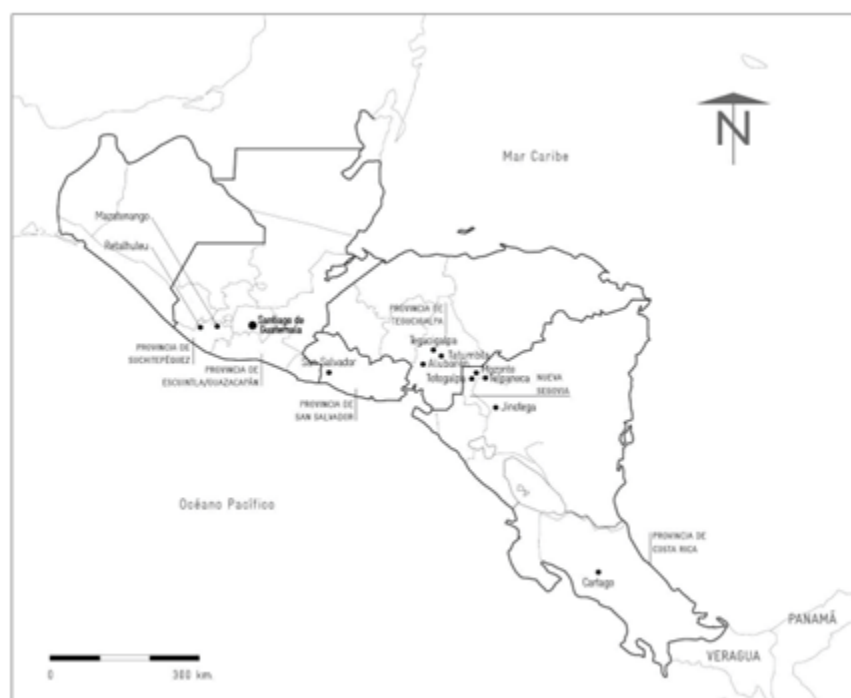
Adriaan Van Oss (1984) acerca de la provincia de Suchitepéquez. De Honduras, se recurre al trabajo de Ethel García Buchard, quien estudia la evolución de la élite regional en aquel país (2021), pero, sobre todo, a la obra de Luis Pedro Taracena sobre la "ilusión minera" en Tegucigalpa (1988). Para el caso de El Salvador, se toman como referencia las investigaciones de Castellón Osegueda (2019, 2021) acerca de la familia y su movilidad. Por supuesto, no se pueden soslayar fuentes ya clásicas, tal es el caso de la obra de Rodolfo Barón Castro (1942) o los informes del arzobispo Pedro Cortés y Larraz ([1770] 1958), el intendente Anguiano (de Oyuela, 2000) o el obispo Morel de Santacruz (Rojas, 1994), entre otros.

Tomando en cuenta lo anterior, el estudio de la migración centroamericana en la era colonial reclama del difícil trabajo con fuentes primarias, posiblemente una buena razón para la ausencia de estudios sobre el tema. Aquí, las fuentes principales son los libros parroquiales. Se trata de fondos resguardados por la *Genealogical Society of Utah* (TGSU) y disponibles en *Family Search*, un importante registro digital de carácter genealógico, vale decir, muy poco explorado. Producto de un largo proceso de consulta, se identificaron localidades representativas de la movilidad geográfica en el Reino de Guatemala que cuentan con las series más completas, concretamente: Retalhuleu y Mazatenango, San Salvador, Alubarén, Tatumbla, Mozonte, Totogalpa, Telpaneca, Jinotega y Cartago. Procesar la información requirió de un proceso igualmente arduo. Aunque se debe considerar que se trata de registros oficiales y limitados en sus alcances para un análisis sociodemográfico exhaustivo, estas fuentes demuestran ser un extraordinario recurso para iluminar situaciones y contextos como el que aquí se trata.

El artículo parte de la descripción de los territorios y continúa con la relación existente entre movilidad social y espacial hasta finalizar con una tipificación de los movimientos migratorios. Al respecto, cabe aclarar el empleo de algunos conceptos. "Calidad" se usa en apego a la época, lo mismo que las expuestas categorías étnicas y las denominaciones "residente", "vecino" o "natural". Sin embargo, debe tenerse presente que "residente" o "vecino" refieren a una radicación permanente y que el término "natural" está asociado a la pertenencia (por nacimiento, por empadronamiento o por antigüedad en la residencia) a una localidad. La "exogamia", por su parte, es empleada aquí por su connotación étnica y no geográfica y el concepto "migración" junta emigración e inmigración en función de los matices que adoptaron en los territorios. Estas relaciones o equilibrios, así como puntualizaciones relativas a los movimientos de los grupos o individuos y sus edades, son aún tareas pendientes. Se espera completar la tarea pronto, a partir de una investigación mayor de la cual este artículo forma parte.

Territorios

En general, en la historiografía centroamericana existe el consenso de que los resultados de la empresa colonizadora gravitaron entre el monocultivo, la fascinación por la producción de exportación, el círculo vicioso de auges cortos y repentinos de la producción de materias primas o minerales, las calamidades naturales, la tecnología primitiva, la escasez de mano de obra, los altos costos y la baja demanda (Macleod, 2008, p. 45). La apuesta por un negocio seguro limitó el desarrollo de la región centroamericana y la empujó a adoptar estrategias de supervivencia económica, pero también sociales, que implicaron particulares acomodos de la población en su relación con el espacio. En provincias como Suchitepéquez y Escuintla, la costa se había despoblado de indígenas; mientras tanto, las provincias de San Salvador y Tegucigalpa requerían de mano de obra en sus haciendas. Poblados de Honduras y Nicaragua lindaban con territorios "por conquistar" en la zona del Atlántico, mientras que Costa Rica experimentaba cambios espaciales y sociales particulares. Tales circunstancias orientan el estudio de las regiones y localidades expuestas en el Mapa 1.



Mapa 1

El Reino de Guatemala en el siglo XVIII, provincias y poblados de estudio

Fuente: Elaboración propia con base en Hall, Brignoli y Cotter (2003, p. 33).

Suchitepéquez: Retalhuleu y Mazatenango

Al término del siglo XVI, se verificó un aumento progresivo en el número de pueblos y curatos de la región de Suchitepéquez, una fase de expansión que se prolongó a lo largo del siglo XVII. La provincia tuvo su auge, al parecer, a finales de ese siglo o principios del XVIII,

cuando alcanzó el mayor número de pueblos y su más completa articulación parroquial (Van Oss, 1984, p. 163). Este crecimiento está vinculado al hecho de que esta era la zona que producía la mayor cantidad de cacao del Reino de Guatemala (Solórzano, 1985, p. 107). Sin embargo, a partir del segundo tercio del siglo XVIII, la provincia sufrió una marcada decadencia, reflejada en un creciente número de pueblos abandonados, sobre todo en las tierras del interior de la provincia y en la supresión de varios curatos. Según Juarros, la causa de esta decadencia fue un descenso en el tráfico de cacao relacionado con el desarrollo de este comercio en nuevos centros de cultivo (Juarros, 1857, p. 23), específicamente en Venezuela y en Guayaquil. Pero el declive de Suchitepéquez se agudizó a causa de sucesivas plagas de langostas (1705, 1712 y 1730), que acabaron con una buena cantidad de árboles de cacao. La crisis también afectó la producción de maíz. Pronto el hambre se extendió en la zona (Solórzano, 1985, p. 108).

De los treinta y tres "pueblos de indios" que tenía la provincia a inicios del siglo XVIII, quedaban veinte en 1763, dieciséis en 1810 y diez en los últimos años de la época colonial (Solórzano, 1985, p. 108). Van Oss (1984) ubicó algunos de esos pueblos desaparecidos que Chinchilla Mazariegos (1998, 2021) y Johnston Aguilar (2001) precisaron fundamentalmente en la zona de Cotzumalguapa, donde se contabilizaron hasta trece, entre 1734 y 1769. De acuerdo con Solórzano, la población tributaria de la provincia de Suchitepéquez descendió en más del 50 % (Solórzano, 1985, p. 108).

La decadencia provocó migración. Se trató de dos fenómenos precisos. Por un lado, indígenas se desplazaron a las alcaldías de Escuintla-Guazacapán y de San Salvador. Otros indígenas procedentes de las regiones de Huehuetenango, Sololá y Quezaltenango pasaron a ocupar las tierras de los pueblos abandonados, un desplazamiento que no era nuevo, pues ya se había registrado un movimiento similar desde el periodo prehispánico. Por otro, arribaron a la zona tanto ladinos como españoles y se expandieron las haciendas, principalmente aquellas ocupadas en el engorde de ganado traído de Honduras y Nicaragua (Solórzano, 1985, p. 108), que requerían de la mano de obra de los desplazados y de los nuevos habitantes.

Para ilustrar la situación de Suchitepéquez se han examinado los libros parroquiales de Retalhuleu y Mazatenango. Para 1770, Retalhuleu tenía 1 007 indios y 300 ladinos según Cortés y Larraz Cortés también indica que "hay muchos forasteros de varias partes" (Archivo General de Indias, Guatemala, 948, N.3, fol. 394). Es menor la proporción de ladinos que Larraz asigna a Mazatenango: 2 368 indios y 522 ladinos. En ambos casos, no lista españoles ni negros.

San Salvador

Para la segunda mitad el siglo XVIII, los ladinos o mulatos (al final del siglo, las autoridades de la provincia confesaban que era imposible distinguirlos) ya se perfilaban como mayoría entre los pobladores de la Alcaldía Mayor de San Salvador. La región se convirtió en la única jurisdicción del Reino de Guatemala en donde la población no indígena superaba el 50 % del total (Solórzano, 1984, p. 105). En 1807, el intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa informaba que españoles y ladinos constituían el 56,93 % de la población en aquella provincia (Barón Castro, 1942, pp. 234-236, 254). Los datos sobre la población esclava son escasos, pero se sabe que eran pocos y que la mayoría eran sirvientes de confianza de sus amos.

Empero, la población tributaria aumentó en el curso del siglo XVIII en la provincia de San Salvador. Esto se debió, probablemente a la migración de indios procedentes de las regiones productoras de cacao en decadencia: San Antonio Suchitepéquez, Escuintla, Guazacapán, Chiquimula y Acasaguastlán. Muchos indios venían atraídos por la posibilidad de trabajar en la producción de añil, producto en expansión a partir de mediados de siglo. El levantamiento de la prohibición del empleo de indios en la producción de añil, decretado en 1737, favoreció esta inmigración (Solórzano, 1985, p. 111). Lo anterior aún no ha podido comprobarse por completo, como se verá; lo que sí pudo ocurrir es que pasaran por laborías (un grupo poco estudiado), por forasteros (una categoría usada con frecuencia en la provincia de San Salvador) o directamente por ladinos. Como en las otras regiones, la invasión de ladinos a los pueblos se incrementó y también, como en el resto del Reino, los ladinos se instalaban en ranchos aislados, en tierras realengas, tierras indígenas o en haciendas, donde los propietarios, con el afán de proveerse de mano de obra, los albergaban como arrendatarios. Solórzano ha expuesto que en 1804 el 69,63 % de las familias españolas y ladinas vivían dentro de los pueblos de indios de la alcaldía, 27,53 % en haciendas o valles y solamente 2,82 % en villas y poblados (Solórzano, 1984, p. 106).

Formadas las Intendencias, a partir de 1785, la de San Salvador pasó a ser la que más partidos tenía en todo el Reino de Guatemala. En esto tuvo que ver tanto su relevancia económica como su elevado número de habitantes. Uno de esos quince partidos era el de San Salvador, que reunía a 32 386 de las 165 278 que poblaban la intendencia en 1807 (Gutiérrez y Ulloa, [1807] 1962, p. 146). La ciudad de San Salvador reunía el 37,23 % de la población del partido. De los más de doce mil habitantes de la ciudad, 614 eran españoles, 10 860 mestizos y 585 indígenas (Juarros, 1857, p. 100). Además, los documentos dan cuenta de que al menos uno de cuatro habitantes había llegado a la ciudad por efecto de la movilidad.

Tegucigalpa: Alubarén y Tatumbula

Entre 1579 y 1610 se registró un aumento poblacional en la región de Tegucigalpa, promovido, en parte, por el espejismo de los descubrimientos mineros y por la expansión agrícola (Taracena, 1988, p. 45). Entre 1730 y 1780, un nuevo ciclo de desarrollo minero tuvo lugar en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa. Este evento coincidió con el crecimiento de la población mulata en la región (Taracena, 1988, p. 51).

Para 1778, casi las tres cuartas partes de los habitantes estimados para toda la provincia de Tegucigalpa eran ladinos, como los llaman Hall, Brignoli y Cotter (2003, p. 89). Es oportuno considerar que, en general, los índices poblacionales en Centroamérica solo comenzaron a igualar a los del momento de la Conquista (poco más de un millón de habitantes) después de la primera mitad del siglo XVIII, pero que no pudo restituirse, en el caso de la población indígena (Kramer et al., 1993, pp. 80-81). Entre 1791 y 1801, la cantidad de indígenas en la región de Tegucigalpa había caído del 22 % al 12 % en relación con el total de la población, lo que indicó una clara tendencia a la merma proporcional (Taracena, 1988, p. 78).

Durante el siglo XVIII, en el territorio de la provincia de Tegucigalpa, existían pueblos indígenas con presencia ladina y española, asentamientos de ladinos, mulatos e indígenas huidos; haciendas, la villa de Tegucigalpa y "minerales" de diversas dimensiones. En 1775 se ordenó reducir en poblados a las personas dispersas y en 1793, expresamente, tanto a indios como a ladinos. Esta misma orden se ratificó en 1803 y, nuevamente, en 1818, cuando se formaron cuarenta y siete reducciones en total (Taracena, 1988, p. 82). Todo con poca efectividad; la producción minera y paulatinamente ganadera, incidía en este "desorden".

Sirven de ejemplo para el presente análisis los pueblos de Alubarén y Tatumbla, ambos "de indios", aunque cada vez con más presencia de ladinos. "Conectados" por el circuito minero, en una ocasión el subdelegado de Goascorán pidió trabajadores de Tegucigalpa para el mineral del Tabanco en aquella provincia, solicitud que no fue atendida por el alcalde de Alubarén. A mediados del siglo XVIII, este pueblo pertenecía al curato de Aguancaterique, pero cuando se produjeron descubrimientos mineros en 1744, fue asignado a los minerales de Santa Lucía, Goascorán, Cedros y Yuscarán (Mariñas, 2008, s.n.p.). En 1801, pertenecía a la Tenencia de Nacahome y, de sus 206 "almas", solo 76 eran tributarios (García Buchard, 2021, p. 60). Epidemia de viruela y escasez golpearon a Alubarén y Tatumbla entre 1814 y 1815. De acuerdo con Newson, el número de muertos en Aguanqueterique, Curarén, Alubarén, Reitoca y Tambla fue de 59, el 18,20 % de la población tributaria de 324 personas en esos pueblos en 1811 (Newson, 1985, p. 33). Para el censo de 1821, se estimaba en 316 los pobladores de Alubarén (Davidson, 2022, p. 24).

Tatumbla, por su lado, era parte del curato de Orica a mediados del siglo XVIII. Para 1801 era pueblo de indios de la subdelegación de

Tegucigalpa con poco más de 90 habitantes, pero solo 34 o 31 tributarios (Vallejo, 1889, s.n.p.; García Buchard, 2021, pp. 59 y 117). Para 1821, Tatumbla, aunque elevada a curato, contaba en su cabecera con solo 158 individuos (Davidson, 2022, p. 20). Alubarén contaba con 206 habitantes; 134 ladinos (20 de ellos solteros) y 72 tributarios. No se informaba de españoles y negros en ambos pueblos.

Nueva Segovia: Mozonte, Totogalpa, Telpaneca y Jinotega

Para el siglo XVIII, la región de Nueva Segovia continuaba siendo una zona de frontera (que separaba el oeste del este de la provincia de Nicaragua) y era escenario de una importante y variada movilidad. Desde la década de 1660, indígenas hostiles asolaban los valles de Jalapa y Mozonte, en Nueva Segovia, y desde comienzos del siglo XVIII los zambo-misquitos atacaban pueblos fronterizos (Newson, 2021, pp. 242-243). Esos ataques, sumados al deseo de librarse del pago de tributos, el repartimiento y el maltrato, impulsaron a los indígenas a abandonar sus pueblos en las montañas. Simultáneamente, una leve recuperación de la población indígena tenía lugar –como en la mayor parte del Reino de Guatemala–, dado que cada vez más ladinos se instalaron en la región de Nueva Segovia en el siglo XVIII. Un informe de la distribución de españoles y ladinos en Nicaragua en 1804 indica que la mayoría (58 %) vivían en pueblos indígenas, 24 % en valles y haciendas rurales y solo el 18 % vivían en pueblos y reducciones (Newson, 2021, p. 284). Simultáneamente, se incrementaron las demandas de mano de obra indígena de cada vez más hacendados en la zona.

La movilidad cobró características peculiares en la fronteriza Nueva Segovia. Si bien la cantidad de habitantes de los pueblos indígenas aumentó, como en el resto de la provincia, muchos tributarios en realidad vivían en haciendas o parcelas en el campo o habían emigrado a las ciudades. La expansión de la población no indígena, la integración de la masa laboral de haciendas y las fugas por causa de las demandas tributarias –todas expresiones de la movilidad– se juntaron en el territorio. La región de Nueva Segovia también estaba "conectada" con la actividad minera de Honduras. En 1751 la Audiencia de Guatemala ordenó enviar desde ahí trabajadores necesarios para Yuscarán.

Para referir a la región de Nueva Segovia se tomará el caso de los pueblos de Mozonte, Totogalpa, Telpaneca y Jinotega (este último, en el corregimiento de Sébaco). Los primeros tres estaban enclavados en las montañas del norte de Nicaragua (Romero, 1988, p. 301). Las milicias de negros y mulatos, instalados en los pueblos de El Júcaro y Jalapa, obstaculizaron durante el siglo XVIII las posibles incursiones de los zambo-miskitos desde el este. Solo en 1762 rumores de ataques de ingleses y de zambos perturbaron la tranquilidad de los habitantes de la zona (Romero, 1988, p. 331). En 1751 Pedro Agustín Morel de

Santa Cruz, obispo de la Diócesis de Nicaragua, (Morel de Santa Cruz, 1967, pp. 1-43) definió a Mozonte como un pueblo de indios habitado por 126 familias, para un total de 446 personas. También se lo refirió habitado "por mulatos y en zona de frontera de los caribes y mosquitos" (Velázquez Bonilla, 2011, p. 579). A dos leguas de Mozonte, Morel asignó a Totogalpa 197 familias y 667 personas. Era, como el anterior, un pueblo de indios y "muy pobre" en sus palabras. Telpaneca era, según Morel, un pueblo también de indios, pero más grande y con iglesia de cal. Su situación de frontera era mayor, pues se decía que los caribes estaban a tres leguas del lugar. Había 619 habitantes en 1751.

Jinotega es el poblado más al norte de la región de estudio. Es la única que Morel refirió con indios y ladinos para un total de 643 habitantes en igualdad de proporciones. Tenía dieciocho haciendas, dieciséis trapiches y "muchas chacras y labranzas de todas simientes y granos". La región de Jinotega estaba expuesta a las incursiones de zambos-miskitos entre 1735 y 1747 (Romero, 1988, p. 331) y sufrió un importante ataque en 1743 (Ayón, 1977, p. 341). Según Morel, había en 1751 un destacamento de milicias de Matagalpa con treinta "montados". De acuerdo con Romero, estos soldados "de las compañías del este" eran al mismo tiempo pequeños agricultores que vivían dispersos en sus propiedades de Jinotega (Romero, 1988, p. 337).

Provincia de Costa Rica: Cartago

La región principal de ocupación española en la Provincia de Costa Rica durante el período colonial fue el Valle Central y los valles de Esparza, Bagaces y Matina. Cartago, en el Valle Central, fue el principal asentamiento español y la capital colonial. Como en todo el Reino de Guatemala, la población costarricense registró un crecimiento especial llegado el siglo XVIII. Pero Costa Rica reunió desde un principio características peculiares. El grupo indígena era el menos numeroso entre las provincias del Reino y fue golpeado severamente por la Conquista, pero, además, ya en el siglo XVII sobresalía la presencia española y mulata. El grupo español creció de manera incremental en el siglo XVIII y en 1801 reunía a 4 942 individuos. Mientras el grupo mulato creció (de 3 065 en 1741 a 6 053 en 1778) y el negro decreció (de 200 en 1741 a 94 en 1778), posiblemente por efecto del mestizaje, por el mismo motivo el grupo mestizo lo hizo de manera más notable y acelerada (de 3 458 en 1741 a 13 915 en 1778). La evolución de la población indígena reducida en pueblos, por su parte, presentó las fluctuaciones más notables (1 943 en 1741 y 3 604 en 1778), pero llegó a 5 651 en 1801 (Acuña León, 2009, p. 445).

El crecimiento y la movilidad de ladinos y mulatos fue similar al de las otras regiones que aquí se estudian, tal como ocurrió con los

indígenas. Empero, en la población "mixta", como la llama Acuña León, tuvo que ver la importante movilidad provocada por las industrias ganadera y cacaotera y el crecimiento consecuente en número y extensión de las haciendas. La cercanía del grupo con los indígenas, por su parte, los hizo propensos a continuar el mestizaje. Los mulatos y "negros" tuvieron particular presencia en los núcleos urbanos, cerca de los españoles que radicaban ahí, así como en las haciendas, donde desempeñaban labores de confianza. En el caso indígena, el grupo creció por recuperación natural, así como por la recepción de nuevos pobladores indios de regiones conquistadas tardíamente y por la migración de aborígenes de otros lugares del Reino de Guatemala (Acuña León, 2009, p. 453).

Aquí se estudiará el caso de la ciudad de Cartago. En 1778, la población de españoles se estimó en 707; mestizos, 4 851; mulatos y negros, 1 938, para un total de 7 491 (Fonseca Corrales et al., 2001, p. 52).

Movilidad

La migración centroamericana de finales de la era colonial junta factores sociales y geográficos. Entre los siglos XVI y XVIII la legislación española mantuvo abiertas diversas vías de ascensión social a través del ejercicio de cargos públicos, la universidad, la milicia o por medio de la recompensa con títulos de nobleza. Entre las clases populares, si bien incorporarse a la nobleza no era opción, los "poderosos locales" eran una realidad e incluso el "don" tendió a generalizarse en la península, al tiempo que se fueron borrando prejuicios sociales que impedían progresar socialmente por la vía del comercio (Marcos, 2007, p. 25). Lo anterior también era perceptible en América y en el Reino de Guatemala, donde se ha documentado la movilidad social de ladinos o mulatos, e incluso indígenas a través del comercio y los oficios.

Los cambios en la movilidad social colonial eran perceptibles porque, precisamente, ocurrían en una sociedad que diferenciaba a los individuos en términos étnicos y sociales, lo que la hacía un espacio desigual y de conflicto, un "campo de lucha" (Bourdieu y Wacquant, 1995, pp. 64-65). Pero, así como las condiciones de la estructura social podían restringir en diferentes niveles la acción de los sujetos, someterlos y obligarlos, también podían empujarlos y propiciar posibilidades, estrategias y un "conjunto de acciones ordenadas en vista de objetivos a más o menos largo plazo, no necesariamente planteadas como tales y producidas por los miembros de un colectivo" (Bourdieu, 2006, p. 33) para la mejora social. Estas estrategias incluían el desplazamiento geográfico. La movilidad social y geográfica se expresó de diversas maneras atendiendo a la calidad de los individuos.

La esclavitud fue la forma de migración forzada más notable en el surgimiento de la Centroamérica colonial. En el siglo XVIII, los documentos muestran raros bozales y sobre todo mulatos esclavos viviendo o desplazándose, debido a su condición, bajo los designios de sus amos. Son más numerosos los casos de población indígena sin poder decidir sobre su desplazamiento, si bien hubo excepciones. En el crecimiento del grupo indígena en Cartago, por ejemplo, tuvieron que ver no solo su recuperación natural y la migración de aborígenes de otros puntos del Reino de Guatemala, sino también las tardías "entradas" coloniales, como en la Talamanca, que empujaron a indígenas a otros asentamientos, aunque luego algunos huyeran (Acuña León, 2009, p. 453). A pesar de que no están comprendidas en este análisis, las misiones fueron otra forma de movilidad obligada ejercida sobre los habitantes en la región "por conquistar" en el oriente de Honduras y Nicaragua, la cual alteró grandemente la vida de las familias y su estructura en las poblaciones de frontera como Nueva Segovia durante el siglo XVIII.

Por su parte, la elevada ocurrencia del fenómeno de la huida indígena, y su permanencia durante la era colonial, hace que esta deba tratarse con especial atención. La provocaba las demandas en tributos y servicios, por mencionar una de las causas más notables, que también se adecuó a las realidades locales, como en el caso de Tegucigalpa, con el repartimiento minero. La mayoría de las veces se trató de fugas individuales o familiares; pero en una ocasión, en Texíguat, se reportó inclusive una fuga masiva (Taracena, 1988, p. 74). Cabe sumar también, las huidas de indios de las misiones y de las concentraciones obligadas.

En sus pueblos, los indígenas podían aspirar a la movilidad social a través de los matrimonios exogámicos; pero, a excepción de hijos legítimos de españoles e indias, clasificados expresamente como mestizos, todos los demás niños continuaban con el estatus de sus madres indias y, en consecuencia, eran tributarios. Si se quedaban en sus pueblos se podía confirmar su condición a través de su genealogía, pero esto no era así si huían. Escapar tenía un efecto que se revertía de forma negativa a las comunidades, pues, aunque los tributarios disminuyeran, las cuotas se mantenían, lo que ejercía más presión a sus miembros. La huida de los pueblos no solo provocó crisis tributaria y escasez de mano de obra indígena, sino además exigüidad de alimentos y hambrunas. Lo anterior afectó a regiones como Suchitepéquez de manera considerable. El fenómeno también tuvo repercusiones demográficas encadenadas. En el siglo XVII, la caída de la población indígena pudo derivar en la baja del índice de fertilidad en regiones como la frontera este/oeste nicaragüense (Newson, 2021, p. 273).

Al salir de sus pueblos, y llegado el siglo XVIII, los indígenas se fundían con la multitud ya numerosa que habitaba el interior de las provincias del Reino de Guatemala. Existía, empero, una calidad que

identificaba a los indígenas que abandonaban sus pueblos para servir a españoles: naborías, laborías o laboríos. En lugares estudiados, como Cartago o Tegucigalpa, incluso se formaron expresos asentamientos de laboríos (pueblo de Los Laboríos y barrio de laboríos de Suyapa, respectivamente), pero poco a poco quedaron tan solo los nombres, dado el mestizaje. Esto pudo incidir para que en el siglo XVII ya se llamara laboríos también a trabajadores libres de las haciendas y, al parecer, de minas, que no siempre eran indígenas. En los libros parroquiales de San Salvador en el siglo XVIII, la categoría laborío ya se equiparaba con la de "forastero", pobladores ajenos a las comunidades, independientemente de si eran ladinos o indígenas.

La menor distancia social entre los individuos no solo favoreció las uniones exogámicas, también provocó más movilidad; de ahí que los laboríos reunieran huida y dilución. Lamentablemente, este proceder también dificulta seguir la pista del grupo. Los datos más precisos vienen de Nicaragua. En Nueva Segovia, de los laboríos casados en 1741, el 59,70 % lo estaba con indios tributarios, y el resto con otros laboríos, una característica que pudo extenderse a la zona del Pacífico nicaragüense (Newson, 2021, pp. 336-343). A finales del siglo XVIII, el 22,20 % de los habitantes de Sébaco eran laboríos. Ninguna de las relaciones posteriores contiene referencias a laboríos de la zona de Nueva Segovia, aunque se sabe que existían. El número de laboríos, de cualquier manera, era alto en Nicaragua; Newson lo ha estimado, para el ocaso del siglo, en unos 7 500 individuos (Newson, 2021, pp. 362-364).

A finales del siglo XVIII, casi no aparecen niños laboríos en los registros de bautizos de Cartago (Acuña León y Chavarría López, 1991, pp. 137-143) y, finalmente, desaparecen como calidad segregada. Este es un ejemplo de cómo ocurrió la "dilución" de los indígenas huidos. La fuga hizo, en opinión de Newson, que parte de la pérdida de la población indígena resultara más aparente que real (Newson, 2021, p. 270), un parecer que también comparten autores como Solórzano (1984), quien expresa que, al abandonar sus pueblos, los indígenas pasaban a ser, sin más, ladinos. Tanto el número incremental de ladinos como la disminución indígena pudieron ser más bien, una reformulación de la identidad indígena.

Ahora bien, para el siglo XVIII, a los ladinos, que sin espacios sociales y económicos definidos hicieron de la movilidad un recurso para tomar esos espacios por su cuenta, se unieron los indígenas huidos y los laboríos, juntos conformaron la masa poblacional móvil más grande del Reino de Guatemala. Si bien hubo trashumancia, lo usual fue la radicación, atendiendo a las dinámicas propias de atracción en las regiones. La presencia cada vez mayor de españoles y ladinos en los pueblos que reflejan los libros parroquiales, se acentuó en provincias como San Salvador debido a las exigencias añileras; en Tegucigalpa, por las demandas de la minería y el desarrollo agroganadero. La región de Nueva Segovia, por su parte, atrajo menos

ladinos que su vecina Sébaco (Newson, 2021, p. 340), posiblemente a causa del mayor aislamiento. Los resultados: una elevada población ladina. A principios del siglo XVIII la deserción indígena, común en el oriente de Nicaragua y en zonas de frontera como Nueva Segovia, provocó que en 1803 solo quedaran cinco pueblos de indios en esta última (Romero, 1988, p. 40). Para finales del siglo XVIII en Nicaragua, más del 20 % de los españoles y ladinos vivían en haciendas o pequeñas propiedades, cerca del 60 % en pueblos indígenas y solo los restantes vivían en las ciudades u otros poblados no indígenas (Newson, 2021, p. 318).

Las dinámicas regionales también incidieron en las cifras de matrimonios y bautizos de ladinos. En Suchitepéquez, la migración ladina no es notable a juzgar por las actas de matrimonio; pero en 1770, se informaba de ladinos que decían tener sus mujeres "en otras partes" (Archivo General de Indias Guatemala, 948, N.3, fol. 396). Efectivamente, los registros de fallecidos muestran que estos individuos eran el 3,70 % del total de pobladores en 1793. La ausencia de estos pobladores en los libros de matrimonios puede explicarse dado que los ladinos pudieron figurar como laboríos en los registros o que, sin más, no se registraron sus uniones. San Salvador y Cartago, como ciudades que eran, concentraban numerosos ladinos o mulatos. En Tegucigalpa, las tasas de crecimiento del grupo eran mejores en las poblaciones cercanas al poblado principal, si bien se reducían en la medida en que se alejaban de la ciudad (Taracena, 1988, p. 73). En Nueva Segovia, los ataques de los zambo-miskitos provocaron tanto la afluencia de milicianos mulatos libres como la movilidad espacial de los pobladores en la zona, lo que pudo provocar una multiplicación de los matrimonios mixtos. Para Newson, los matrimonios exogámicos habían dejado de ser estimulados por la falta de potenciales parejas matrimoniales dentro de los pueblos, para ser motivados por factores económicos (Newson, 2021, p. 342). Un leve descenso en los matrimonios indígenas se registró en Nicaragua en el siglo XVIII, pero al considerar el aumento de la población indígena en la región, el fenómeno solo podía evidenciar el incremento de uniones no matrimoniales por causa tanto de matrimonios exogámicos como de la movilidad geográfica.

Tipos de movilidad espacial. Orígenes y destinos

Si bien en este apartado se recurre a información obtenida a partir de fuentes secundarias, la cual guía el análisis de los registros de matrimonios de Retalhuleu, en la Alcaldía Mayor de Suchitepéquez (de Mazatenango no hay registro de matrimonios, pero se usan datos de los libros de defunciones); San Salvador, en la Alcaldía Mayor homónima; Alubarén y Tatumbla en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa; Mozonte, Totogalpa, Telpaneca y Jinotega en Nueva

Segovia y Cartago en Costa Rica. A continuación, se hace una tipificación de los movimientos migratorios identificados.

Barrios y pueblos cercanos

El evento de movilidad espacial a menor escala registrado ocurre entre barrios. Los casos más notables tienen lugar en las ciudades, si bien los índices de San Salvador y Cartago son muy bajos (aproximadamente 1 %). Aunque la segregación barrial se estaba debilitando al final del siglo, se mantuvo alta al menos en los lugares de estudio, pues para el caso de León, Nicaragua, Newson ha determinado que la proporción de hombres que se casaban con mujeres de otros barrios subió de 60 % entre 1676–1686, a 64,10 % en 1759, respectivamente. El fenómeno pudo haber estado determinado por la mayoritaria presencia ladina o mulata en San Salvador y Cartago. Pero la movilidad interbarrial también se registró en el interior. Retalhuleu documenta matrimonios entre habitantes del pueblo y del barrio San Marcos y San Salvador. Aquí, la distinción barrial puede asociarse con el carácter disperso de los asentamientos.

Un cambio espacial más notable, y la más importante revelación de los documentos, es la clara migración con cambio residencial que se evidencia en los matrimonios cono entre pobladores ajenos al lugar donde se registran los casamientos y que llamaremos "foráneos" (Tablas 1 y 2).

Tabla 1

Matrimonios. Uno o ambos foráneos en la pareja

	Total matrimonios	Matrimonios con o entre foráneos	%
Retalhuleu (1788-1790)	88	24	27,27
San Salvador (1790-1801)	681	268	39,35
Alubarén (1800-1821)	170	43	25,29
Tatumbula (1771-1781)	110	72	65,45
Mozonte (1741)	297	86	28,95
Totogalpa (1741)	348	124	35,63
Telpaneca (1737)	625	208	33,28
Jinotega (1755)	194	123	63,40
Cartago (1762-1771)	502	52	10,35

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida de TGSU.

Tabla 2
Matrimonios. Detalle de foráneos

	Matrimonios con o entre foráneos	De otros pueblos	%	De otras provincias	%	De fuera del Reino	%
Retalhuleu (1788-1790)	24	13	54,16	10	41,66	1	4,16
San Salvador (1790-1801)	268	208	77,61	53	19,77	7	2,61
Alubarén (1800-1821)	43	33	76,74	10	2,32	0	0
Tatumbula (1771-1781)	72	66	91,66	6	8,33	0	0
Mozonte (1741)	86	85	98,84	1	1,16	0	0
Totogalpa (1741)	124	119	95,96	5	4,03	0	0
Telpaneca (1737)	208	208	100	0	0	0	0
Jinotega (1755)	123	194	100	0	0	0	0
Cartago (1762-1771)	52	26	50,00	11	21,15	15	28,84

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida de TGSU.

En Retalhuleu, 27,27 % de los matrimonios fueron de o entre foráneos. De ellos, 54 % comprendían habitantes de pueblos cercanos, principalmente Cuyotenango y Mazatenango. De Mazatenango no hay dato de registros matrimoniales, pero sí de fallecidos; en 1776, 10,73 % de los mismos eran foráneos y, en 1820, la cifra se elevó a 18,65 %. Cabe agregar que el período de mayor alza fue entre 1780-1790, con una máxima de 27,77 % en 1790. Al tratarse de fallecidos, se deduce que muchos migraron rondando la mitad del siglo XVIII. Por su parte, Tatumbula registra un índice elevado de uniones con o entre foráneos: 91,66 %, algo que puede asociarse con la migración pendular (que se aborda más adelante).

En Nicaragua, aunque los datos de las uniones con "indios" e "indias de otros pueblos" no pasan de la mitad del siglo, las de Telpaneca, y sobre todo de Jinotega, son igualmente notables, lo mismo que en Mozonte. Elevada era también la diversidad de procedencias del circuito regional, que se puede vincular al aislamiento fronterizo. En Mozonte, en 1741, eran 28,95 % los matrimonios con o entre foráneos de Tepesomoto, Telpaneca, Yalaguina, Totogalpa, Palacaguina, Comalteca, La Trinidad, Texigua y Chichigalpa, pueblos cercanos salvo el último. Ese mismo año, en Totogalpa, eran 35,63 % los matrimonios con o entre foráneos. De los 111 foráneos casados en

el pueblo, solo cinco venían de pueblos situados más allá de un radio de diez kilómetros (Romero, 1988, p. 82). Esta era la población que se estaba convirtiendo en móvil en palabras de Newson.

Ahora bien, el dato anterior refiere uniones en las que ambos o uno de los casados venía de fuera del pueblo. Como cabe esperar, al cuantificar separadamente a los contrayentes por su procedencia, los datos varían (Tabla 3).

Tabla 3
Contrayentes. Detalle de foráneos por sexos

	Total matrimonios	Contrayentes	Hombres foráneos	%	Mujeres foráneas	%
Retalhuleu (1788-1790)	88	176	19	10,79	13	7,38
San Salvador (1790-1801)	681	1362	199	14,61	140	10,27
Alubarén (1800-1821)	170	340	39	11,47	21	6,17
Tatumbula (1771-1781)	110	220	56	25,45	49	22,27
Mozonte (1741)	297	592	51	8,61	35	5,91
Totogalpa (1741)	348	696	75	10,77	49	7,04
Telpaneca (1737)	625	1250	120	9,6	75	6,00
Jinotega (1755)	194	388	69	17,78	54	13,91
Cartago (1762-1771)	502	1004	39	3,88	15	1,49

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida de TGSU.

La cantidad de foráneos tiende a decrecer, pues en algunas parejas hombre y mujer eran foráneos; sin embargo, la procedencia se diversifica y queda claro que la mayoría de foráneos eran hombres. Esto los presenta como el elemento más dinámico y móvil. En 1741, mujeres indígenas residentes de Totogalpa casadas con hombres indígenas de otros pueblos eran 63: de Yalaguina, 23; de Somoto, 17; de Telpaneca, 11; de Mozonte, 7; de Texigua, 1; de Jinotega, 1. Los indígenas hombres residentes en Totogalpa casados con mujeres indígenas de otros pueblos eran 39 en total: de Yalaguina, 22; de Somoto, 9; de Litelpaneca, 2; de Palacaguina, 2; de Jinotega, 1; de Subtiava, 1; de Posolteguilla, 1; de Managua, 1 (Romero, 1988, p. 82).

Todo indica que la tendencia de los matrimonios con indígenas de otros pueblos pudo descender al incrementarse los encuentros con

ladinos, pero lamentablemente no hay más registros matrimoniales para Nicaragua, el caso sobresaliente. Respecto de los ladinos, e incluso españoles, un número de casados de lugares distintos –que se unían en un lugar diferente al de su procedencia–, advierte del poder atractor de las regiones en esos grupos.

"Vivir en el campo" y migración pendular

Una variante de la anterior fue radicarse en pueblos, pero vivir fuera de ellos, cerca de las labores agrícolas, ganaderas o mineras. En 1726, según Newson, se decía que de los 2 000 indígenas que tenían Sébaco y Chontales, 1 500 "vivían en el campo". En Telpaneca, en 1737, estos individuos eran el 28,48 %; en Jinotega, la cifra en, 1717, era de 44,82 % y en 1755, alcanzó el 62,80 %. No era en absoluto irrelevante la cantidad de individuos que ejercitaba este tipo de movilidad.

En Nueva Segovia, las tasaciones de 1741 indican que hacían falta 546 indios en comparación con 1726. Para la misma época, los padrones de Tepesomoto, Totogalpa, Mozonte, Comalteca y Yalaguina muestran que el 17 % de los adultos estaban ausentes. Esto puede atribuirse a que el cabeza de familia se encontraba en su labor a la hora de la visita del empadronador; pero en realidad, se informaba que una parte de los ausentes de Yalaguina, por ejemplo, vivían en casas de familias o haciendas de vecinos locales (Newson, 2021, p. 340). Para Newson, la gran cantidad de ausentes en los padrones de la zona de Nueva Segovia se debía a que la mayoría de estos pueblos del oriente de Nicaragua no tenían una estructura definida. Además, muchas de estas casas permanecían desocupadas durante gran parte de la semana o del año, pues sus habitantes "en realidad vivían en ranchos, chacras o bohíos diseminados por todo el campo" mientras "otros no mantenían casas en el pueblo, sino que se quedaban con parientes, amigos o acampaban bajo los árboles cuando llegaban a escuchar misa" (Newson, 2021, p. 340). Este patrón de poblados dispersos pudo obedecer a propósitos defensivos, pues los grandes poblados nucleados atraían ataques de los zambo-miskitos.

Pueda que el anterior sea un tipo de "migración pendular", una forma de desplazamiento de ida y vuelta al lugar de origen, eventualmente, a larga distancia (Módenes, 2007, p. 2) y que en la actualidad se tiene como una forma de migración circular (Herrera y Arjona, 2020, p. 131). Taracena refiere a migración pendular para el caso de la región de Tegucigalpa, en torno a labores mineras y agrícolas, y en menor grado, ganaderas. Se trataría de "la relación que los contemporáneos hacían de las constantes migraciones temporales y pendulares de la población masculina" (Taracena, 1988, p. 101). Así lo exponía el alcalde Mayor de Tegucigalpa, Baltasar Ortiz de Letona, en 1743:

la residencia de los habitantes de esta Alcaldía Mayor no es constante en los poblados de ella, y aunque los demás posibles tienen en ellos sus casas y familias, pero casi por lo general su regular asistencia es en sus chacaras o haciendas, los que las tienen (Chaverri, 1986, s.n.p.).

Para Taracena, al mediar el siglo XVIII, Tegucigalpa había "dejado de ser atractiva" y minas cercanas, como Santa Lucía, San Salvador y San Antonio ejercían un poder de atracción en la población, creando un circuito de movilidad entre sí o convirtiéndose en puntos de migración pendular (Taracena, 1988, p. 89). Los pobladores se trasladaban de sus asentamientos a las minas, pequeñas explotaciones minerales para laborar como gurruguces, pero también a las haciendas. En su opinión, ese movimiento pendular se producía "pese a las continuas prohibiciones de residir fuera de los pueblos, las cuales trataban de frenar la dispersión demográfica" (Taracena, 1988, p. 102). Las procedencias registradas en los matrimonios de Alubarén y Tatumbla evidencian este tipo de movilidad.

Dentro de las provincias: ciudades

Si bien en el campo el atractivo era el acceso directo a la tierra como medio de sustento, en las ciudades, los inmigrados podían, adicionalmente, emplearse en la servidumbre, el comercio o labores artesanales. Esto hizo de las ciudades un espacio importante de mestizaje. En San Salvador, en la Villa de Tegucigalpa (Taracena, 1988, p. 114), en ciudades de Nicaragua (Newson, 2021, p. 374) y en Cartago (Acuña León, 2009, p. 604), la mayoría de los mulatos trabajaban como artesanos y obreros rutinarios, se empleaban como capataces y jornaleros o laboraban pequeños terrenos propios, mientras vivían en las ciudades. En San Salvador, uno de cada 10 habitantes era artesano en 1807, mientras 83,5 % eran "labradores" (la mayoría de ellos jornaleros). En esta misma ciudad, 26 % de los matrimonios de 1781, 1791, 1801, 1811 y 1821, eran con o entre foráneos; pero entre 1790 y 1800, la cantidad alcanzó 39,35 %. De ellos, 77,61 % comprendía individuos de otros pueblos, 19,77 % de otras provincias y 2,61 % de fuera del Reino de Guatemala. En Cartago, entre 1762 y 1771, el 10,35 % de los matrimonios fue con o entre foráneos; pero entre 1772 y 1812, la cifra bajó a 5,22 %.

Las variaciones en este papel urbano/rural de las ciudades indicaría que la movilidad geográfica no fue constante en las regiones, sino más bien relativa a la mayor o menor expectativa de mejora dentro de las zonas de origen o en las zonas de posible destino. Las ciudades también constituían un paradero importante para la supervivencia familiar cuando el abandono del padre, por causa de la movilidad, hacía que la madre asumiera la jefatura del hogar. El censo de 1821 expone en la Villa de Tegucigalpa una clara diferencia entre el número de hombres (42 %) y mujeres (58 %), que confirmaría que las

ciudades eran el destino de las mujeres "solas" y sus hijos para sobrevivir. Esto no ocurría en San Salvador, donde el porcentaje de mujeres era de 51,60 % en 1807. En el caso de Tegucigalpa, Taracena confirma que el fenómeno pudo atribuirse tanto a la permanencia masculina fuera del poblado (Taracena, 1988, p. 88), como a razones migratorias. En San Salvador, las razones pudieron ser similares si se considera la proximidad de las haciendas y la cualidad temporal de las cosechas de añil.

Dentro de las provincias: haciendas

En el siglo XVIII, la hacienda respondía a un nuevo patrón de relaciones laborales ante la decadencia del sistema de encomienda. No obstante, la hacienda vivió agobiada por el apremio de mano de obra, y fue el lugar donde los hacendados obligaban o persuadían a indígenas y a ladinos para que migraran y se quedaran en ellas.

¿Qué tan grande era el poder de atracción de las haciendas para la emigración? Según Newson, no hay evidencia suficiente que indique que en las haciendas se tratara mejor a los trabajadores libres que a los indios de repartimiento, aunque para atraerlos y mantenerlos en sus tareas se deduce que los hacendados ofrecían mejores salarios y condiciones laborales. Los factores de expulsión en el caso indígena podían haber sido más significativos que los factores de atracción (Newson, 2021, p. 367) y esto también pudo ser el caso de muchos ladinos o mulatos, e incluso españoles.

Las haciendas provocaban básicamente dos tipos de movilidad, en dependencia de sus ritmos productivos. Los trapiches, por ejemplo, solo requerían de trabajadores temporales. Sin embargo, para la cosecha añilera lo mejor era contar siempre con fuerza laboral a la mano. Los datos relativos a la movilidad en las haciendas centroamericanas son escasos; sin embargo, la provincia de San Salvador ofrece hallazgos interesantes. En 1768 habitaban la hacienda San Antonio (en el actual departamento de Cabañas) 15 familias con 62 personas; pero en 1797, había ahí cerca de 300 almas, pues ya eran "sitios agregados" El Cimarrón, San Jorge y Las Dantas (Castellón, 2019, p. 199). No muy lejos de la hacienda San Antonio, se registraban dos haciendas sin mención antes de 1797, cuya variedad de apellidos y tamaño de familias sugiere que los habitantes eran de reciente radicación.

En esta breve descripción, y aunque fuera del área de estudio, vale mencionar la ocurrencia de la dinámica de intercambiar trabajadores entre haciendas de una misma región, algo que pudo ocurrir en el marco de migraciones circulares intrarregionales. Ese era el caso de haciendas en que figuran tanto trabajadores temporales como permanentes provenientes de los vecinos barrios de Mejicanos y San Francisco en la villa de Sonsonate y de pueblos de la región (Castellón, 2019, p. 212).

Una suerte de migración de retorno forzada se advierte en esfuerzos de las autoridades llevados a cabo a finales del siglo XVII, con el propósito de regresar a indígenas que habitaban haciendas a sus pueblos con frustrantes resultados. Convertidos en ladinos, no podían acostumbrarse a la "pobreza" y "barbaridad" de sus antiguos asentamientos (Newson, 2021, p. 238). El resultado no es extraño. El entorno convivencial de los lugares de origen suele ser sacrificado definitivamente cuando el poder atractor de los nuevos entornos convivenciales promete mayor movilidad social (Castellón, 2022, p. 20) y el retorno solo es opción cuando el lugar de destino rechaza o no ofrece los cambios esperados.

Otras provincias

En 1741, se decía que si bien una parte de los ausentes de Yalagüina, en la región de Nueva Segovia, habitaban con familiares y en haciendas de la zona, otros vivían en "otras jurisdicciones de la provincia, San Salvador, Choluteca y los distritos mineros de Honduras" (Newson, 2021, p. 340). Según MacLeod, indios fugados de diversas procedencias se refugiaban en Tegucigalpa (2008, pp. 248-249). Si bien lo usual fue que no salieran de ellas, la migración pudo llevar a los individuos a zonas tan distantes como otras provincias. Los destinos también pudieron incluir regiones en proceso de colonizar, por ejemplo, al norte de Guatemala, en Honduras, Nicaragua y Costa Rica (Santos Pérez, 1999, p. 464).

Fernández ha determinado que una hacienda de San Miguel, en la provincia de San Salvador, empleaba, a juzgar por los apellidos, a trabajadores de Guatemala o Comayagua (Fernández, 2003, p. 40). En Retalhuleu también se registran apellidos toponímicos como "Nicolás Chiapa" o "Bartolomé Zamayaco", lo mismo que en San Salvador, ambos, importantes lugares "de atracción" tal como Tegucigalpa y Cartago. Esta forma de migración, en cantidad menor que las regionales, pero constante, también se vincula con el poder atractor de las regiones en lo productivo y comercial.

Circuitos interprovinciales

La migración entre provincias también pudo ocurrir por causa de las relaciones económicas creadas por industrias como la minería. Este vínculo se ejemplifica en la referida solicitud de indígenas para atender las minas de El Tabanco en San Salvador y la orden de 1751 de enviar trabajadores desde Nueva Segovia a Yuscarán. Osicala o Anamorós, en la provincia de San Salvador, figuran como la procedencia de varios contrayentes en la región de Tegucigalpa. En sentido inverso, Van Oss ha referido que Tegucigalpa formaba parte de la "zona depresiva" de Tuxtla, Sacatepéquez, Chimaltenango, Sonsonate, Comayagua y Matagalpa, desde donde muchos pobladores

migraban hacia zonas añileras. Los migrados de la región de Tegucigalpa, en particular, se habrían dirigido fundamentalmente a la parte oriental de la provincia de San Salvador y el Golfo de Fonseca (Van Oss, 1981, s.n.p.). Taracena pone en duda esta afirmación al considerar que las áreas añileras eran pequeñas al sur de la provincia de Tegucigalpa. Además, aunque la minería hondureña tuvo dificultades en el primer cuarto del siglo XVIII, esa situación cambió, al menos mientras la producción permaneció estable y la actividad minera volvió a ser "una fuerza de atracción" (Taracena, 1988, p. 64), al integrarse la actividad de Yuscarán y cobrar notoriedad la actividad ganadera.

Es interesante advertir cómo además se produjo migración inversa (Módenes, 2007, p. 5), por ejemplo, entre San Salvador y Cartago. Es posible que en los circuitos provinciales también ocurriera migración circular.

Inmigración de fuera del Reino de Guatemala

Los inmigrantes también podían provenir de fuera del Reino, como ocurría en San Salvador, con llegados de España o Panamá. En el caso de Cartago, 45,20 % de los foráneos provenían de la Provincia de Costa Rica, de lugares como El Laborío, Aserí, Ujarras; mientras que de otras provincias y España eran el 54,71 % (Sevilla, Burgos, Popayán, Panamá, León, entre otros). A estos individuos cabe sumar inmigrantes franceses e ingleses, así como africanos bozales identificados en otro estudio (Castellón, 2019), lo mismo que el nuevo contingente de peninsulares que arribó al Reino rondando la segunda mitad del siglo XVIII, algunos de los cuales pudieron tener a Cartago por destino, si bien se requiere más estudio en tal sentido.

Migración individual y grupal. Consecuencias de la migración

La información recabada sugiere el predominio de los movimientos individuales sobre los grupales, si bien entre los últimos, los de carácter no parental pudieron ser más usuales que los familiares. Excepto por eventuales matrimonios en fechas continuas de contrayentes del mismo lugar de procedencia, no hay forma de saberlo.

Algunos datos, como la mención de la procedencia de los padres (algo que ocurre en las actas de matrimonio de Alubarén) y el tamaño de las familias, indican que se trataba de núcleos familiares recién formados. La radicación familiar se ha vinculado con las reglas de residencia y de transmisión de la propiedad. El matrimonio universal y precoz se habría relacionado con sistemas familiares donde predominaban la residencia nuclear y la familia extensa, con más posibilidades de transmisión de propiedades; mientras el matrimonio selectivo y tardío (después de los 20 años) se asociaría a sistemas

familiares donde la residencia era de radicación reciente y nuclear (Gonzalbo y Rabell, 1996, p. 13). Se trató de un proceso, pues las migraciones fluctuaron. El alza y descenso ha sido advertido no solo en los matrimonios, sino también en las defunciones. En Retalhuleu, los foráneos disminuyen, acaso porque los antiguos se radican; tanto que, de 21 casados, solo 3 son matrimonios de o con foráneos (14,20 %) en 1821. Las defunciones permiten remontarse más atrás en la presencia de foráneos. En Retalhuleu, si en 1780 eran 36,30 % los foráneos fallecidos, se puede deducir que en 1750 (30 años atrás, estimando en 30 años la edad media de vida), la cantidad de inmigrantes era aún mayor, por lo que entonces la migración fue más intensa.

Otra forma de medir la antigüedad en la radicación sería la adscripción al grupo de "agregados" al grupo nuclear familiar. Los padrones no permiten ver con claridad la aplicación del patrón de vivienda extendida, más que en la presencia de padres ancianos de la pareja nuclear; eso si superaban las limitadas expectativas de vida. Es posible especular la presencia de más familias ampliadas que las que registran los padrones, sobre todo si se considera que estas han sido un mecanismo usual de las familias para procurar la supervivencia (Vos, 1987, p. 517).

Surge de inmediato la pregunta de si había, o no, migración en cadena. Cabe suponer que sí; pero de nuevo, parece haber sido más usual entre los individuos jóvenes que entre las familias. Es posible que las condiciones en el lugar de destino no fueran tan favorables como para "enviar" por el resto de la familia, que las expectativas de vida limitaran este tipo de movilidad o que simplemente la falta de sistematicidad en el uso del apellido (aún vigente en el siglo XVIII) impida apreciarlo.

En relación con el tamaño de los núcleos familiares, este estuvo en dependencia de las mismas repercusiones de la migración. Cortés y Larraz estimó en 4,85 el promedio de miembros de una familia indígena en las provincias de San Salvador y Sonsonate y en 6,9 en el caso ladino en 1770 (Solórzano, 1984, p. 105), aunque a veces el dato varía, por ejemplo, en Retalhuleu, en que determina 3,2 (AGI-Guatemala, 948, N.3 fol. 394). No se pudo estimar el dato para el caso de Alubarén y Tatumbla, pero sí en Mozonte y Totogalpa, donde Morel de Santacruz determinó 3,5 miembros por familia en el primer caso y 3,3 en el segundo, en 1751. Para el caso de Nicaragua, Newson refiere en el Realejo a familias en 1740, pero, además, que las familias indígenas eran más pequeñas que las de los otros grupos. Estimó para las familias indígenas un promedio de 3,7 personas, y para las de los españoles y razas mezcladas 4,6 y 5,2 personas, respectivamente (Newson, 2021, p. 320). En Cartago, el número de hijos por familia española era alto. De una muestra de 58 familias en el período 1750-1820, un 74 % procrearon al menos 5 hijos y algunas tenían más de 11. En las familias mestizas el número de hijos era elevado, según se

desprende del censo de 1778 de la ciudad de Cartago y sus barrios (Moya Gutiérrez, 1991, pp. 43, 47, 51-52). Esta era también la constante en las otras regiones de estudio.

En otras palabras, la movilidad impactó sobre todo a la familia indígena. Para Taracena, fueron, en definitiva, las condiciones crónicas de hambre existentes, debido a la escasez de las cosechas, así como a las fluctuaciones naturales y el estrecho margen dejado por las autoridades para el pago de tributos y dedicarse a las cosechas propias, las que incidieron en el reducido número familiar indígena (Taracena, 1988, p. 73). La pérdida de pobladores indígenas por causa de la emigración y el pequeño número de niños confirmaban la desintegración de las comunidades (Newson, 2021, p. 247).

Ahora bien, cabe mencionar que la baja en los índices de natalidad se ha relacionado con la ausencia de adultos fuertes y sanos (Newson, 2021, p. 247), pero el éxito de la reproducción también era relativo al "mercado matrimonial" (Becker, 1971). El mestizaje favoreció la reproducción de ladinos o mulatos, individuos que, como se ha visto, se encontraban en ascenso en el siglo XVIII. Con matrimonio o sin él, ocurrió endogamia y exogamia, si bien con algunas adecuaciones a las regiones. En Nicaragua, más que las uniones exogámicas fueron mayores las uniones entre indígenas de asentamientos diferentes. En Costa Rica, la recuperación indígena se debió en parte a este fenómeno, que Margarita Bolaños llama "exogamia de aldea", un mecanismo de "sobrevivencia de la comunidad indiana" (citado en Acuña León, 2009, p. 454). En Honduras, el nomadismo focalizado en pequeñas áreas (Taracena, 1988, p. 51) favoreció la exogamia. En general, las relaciones entre los distintos grupos pudieron ser altas, pero es difícil rastrearlas. La ausencia de registros conduce a un recurso más o menos preciso para contabilizar estas uniones: las actas de bautismo en las cuales solo figura la madre. En San Salvador, en 1782, se trataba de casi el 30 % de los casos; si a este dato se suma el 25 % o 30 % de la población que según el arzobispo Cortés y Larraz se hallaba fuera del control laico o religioso (Browning, 1975, p. 152), los índices pudieron rondar el 50 %.

La ausencia de padres en el registro de bautismos denota otra consecuencia de la movilidad: la gran cantidad de hijos ilegítimos. En la provincia de San Salvador, los libros dan cuenta de que los hijos ilegítimos se habían incrementado al final de la era colonial: de 29,90 % en 1781 a 38,10 % en 1821. En Cartago, entre 1690-1760, la ilegitimidad alcanzó el 50,60 % del total de los bautizados, pero entre 1761-1821 llegó al 28,90 %. Para Acuña León, el primer período correspondería a la generalización de las relaciones interétnicas y, el segundo, al fortalecimiento de los enlaces formales (Acuña León, 2009, pp. 508-509), una posible señal de estabilidad en términos de movilidad geográfica.

Otro factor que prueba la mayor movilidad de la población indígena en el siglo XVIII es el porcentaje elevado de huérfanos, que

en algunos pueblos de Nicaragua superaba incluso el 10 % de los infantes (Newson, 2021, p. 336). En Nueva Segovia, un 7 % de los niños eran huérfanos. Por supuesto, los indígenas no eran los únicos, pero la evidencia muestra que la cantidad de huérfanos era menor en los otros grupos. En el caso de Cartago, donde los mestizos eran mayoría, entre 1738 y 1821, los "expósitos" e hijos de "padres no conocidos" constituían el 4,70 % (Acuña León y Chavarría López, 1991, p. 122).

Durante el siglo XVIII, la movilidad provocaba ausencias prolongadas tanto de los trabajadores de repartimiento como de los jornaleros libres en todo el Reino de Guatemala. En San Salvador, centro de la actividad añilera, si bien la cantidad de hombres y mujeres que habitaban la ciudad se mantuvo básicamente equilibrada, no ocurría lo mismo con los foráneos. En los años 1781, 1791, 1801, 1811 y 1821, la mayoría de estos fueron hombres (58,75 %). Entre 1790 y 1800, la proporción fue de 60 %. Esto también afectaba el potencial reproductivo de los individuos.

Una medida biológica reactiva pudo ser procurar la optimización de las edades reproductivas (Castellón Osegueda, 2021, pp. 19-21). Esto se expresó tanto en las uniones tempranas como en la buena cantidad de hijos. Sin embargo, las actas de matrimonio refieren pocas uniones menores a una media de 24 años (cabe suponer que sí las hubiera entre las no matrimoniales). Mala nutrición, enfermedades y muertes prematuras fueron un desafío constante que ya se reflejaba en las limitadas expectativas de vida. Cabe agregar que los niveles de mortalidad infantil eran altos y que, en general, las expectativas de vida eran bajas. El dato más alarmante de las regiones estudiadas es el de Mazatenango, donde las expectativas de vida en 1776 eran 20,84 años. Por supuesto, en las estimaciones hay que considerar, por ejemplo, la incidencia de las enfermedades; pero aún así, en San Salvador las expectativas eran de 30.81 años en 1785 y de 36.6 años en 1818. Para Totogalpa se estableció un umbral de expectativas de vida de incluso menos de los 35 años en 1743 (Romero, 1988, p. 43).

El apremio por optimizar la capacidad reproductiva de los individuos pudo conducir a otra medida: la de las uniones con o entre personas viudas. En Retalhuleu estas uniones alcanzaron el 26,31 % en 1788 (Castellón Osegueda, 2021, p. 24); en San Salvador (1790 y 1801), 18,11 %; en Alubarén (1800-1821), 27,5 %, en Tatumbla (1771-1781) 12,72 %, en Cartago (1738-1821), 5,39 % (Acuña León y Chavarría López, 1991, p. 104). No hay datos para Nicaragua.

Conclusiones

Para el siglo XVIII Centroamérica era una región de intensa movilidad. En la zona mejor controlada y organizada, la vertiente del Pacífico del Reino de Guatemala, sobrellevar la condición marginal y la presión económica implicó ajustes a las dinámicas sociales de los

habitantes. La movilidad social y geográfica fue una medida impuesta, pero también fungió como un recurso para solventar esa presión. La migración fue uno de esos mecanismos y su incidencia fue tan grande que determinó fenómenos como la recuperación demográfica. Esto rebasó el abarcador concepto de *migración interna* que predomina en la historiografía centroamericana. La movilidad estuvo atada al desarrollo productivo y comercial de los territorios, factor que determinó períodos de mayor abandono o atracción. Pero, además, debido a su relevancia productiva o comercial, y por la fluctuación de las temporadas productivas, las regiones atraían principalmente a la población de su entorno inmediato, generando tanto migración pendular como migración con cambio de residencia. Las regiones también llegaron a establecer circuitos migratorios derivados del carácter de sus relaciones.

Es posible referir tanto emigración como inmigración, si bien no es sencillo dilucidar, de momento, cuestiones como las consecuencias positivas o negativas de cada una. Más que la diferencia, se puede explicar la razón: la necesidad de sobrevivir, un asunto explorado en trabajos previos (Castellón Osegueda, 2021). Los documentos estudiados tampoco permiten saber con claridad cuándo se trató de movimientos migratorios de grupos familiares, de individuos en solitario o de grupos de estos. Factores como el tamaño de las familias, así como las uniones recientes, parecen mostrar que predominó la migración de individuos rondando la mitad del siglo XVIII, el período más intenso de movilidad espacial en los casos estudiados. Con la consulta de más fuentes se podría referir a asuntos más precisos, como la emigración de casados y su retorno para volver a migrar. Mientras se avanza en profundizar en estos aspectos, vale considerar que los territorios ni eran una entidad restrictiva (y necesariamente referencial o de adscripción), ni se cerraban a las múltiples opciones de movilidad. En Retalhuleu la cifra de foráneos se elevó hasta llegar al siglo XIX, lo mismo que en San Salvador. Sin embargo, el fenómeno se advierte en Mazatenango en la segunda mitad del siglo XVIII, lo mismo que en Cartago, si bien aquí se sugiere un despunte al final del siglo. Mientras, Nicaragua se expandía espacialmente. En Alubarén, la cifra de inmigrados es alta iniciando el siglo XIX, si bien esa alza ya había iniciado en Tatumbla a finales del siglo XVIII. La zona de Retalhuleu y Mazatenango se estaba "rediseñando" social y espacialmente (con emigración, pero también inmigración), pues el aíl de San Salvador producía un poderoso efecto de atracción. En el área de Tegucigalpa, donde ya existía una importante red social intralocal, cobraba impulso la minería y progresivamente la ganadería; en Nicaragua, la expansión ganadera se acompañaba de la desintegración de las comunidades indígenas y del creciente mestizaje en las zonas de frontera; Cartago fortalecía su "blanqueamiento". La cuestión espacial no se podía desprender de lo social. Los individuos tuvieron que lidiar como mejor pudieron con la

movilidad y procuraron sacar el mayor provecho de sus capacidades – biológicas incluidas– acosados por las enfermedades y la muerte, lo que provocaba más movilidad.

Se ha llegado a decir que, en Centroamérica, cada fase de crecimiento macroeconómico se caracterizó por el continuo desplazamiento de personas de sus medios tradicionales de subsistencia, en procura de una compensación adecuada a sus necesidades de bienestar (Menjívar, 2000, p. 45). El estudio de regiones específicas de Centroamérica en el siglo XVIII así lo confirma. Si bien la migración es un fenómeno sumamente complejo, aquí solo han podido tratarse algunos aspectos. A principios del siglo XIX, el Reino de Guatemala era un territorio muy diferente del que se había contemplado en los inicios del período colonial, por causa de una movilidad que no había cesado y que continuaría en los tiempos por venir.

Referencias

- Acuña León, María de los Ángeles y Chavarría López, Doriam. (1991). *El mestizaje: la sociedad multirracial en la ciudad de Cartago (1738-1821)*. [Tesis de Licenciatura en Historia inédita]. Universidad de Costa Rica.
- Acuña León, María de los Ángeles. (2009). *Mestizajes en la provincia de Costa Rica 1690-1821*. [Tesis de Doctorado en Historia inédita]. Universidad de Costa Rica.
- Andújar, Carlos. (2012). Diversidad cultural y derechos humanos. En Isabel Álvarez Echandi (Comp.). *Mirando al Norte: Algunas tendencias de la migración latinoamericana* (pp. 51-66). FLACSO.
- Archivo General de Indias, Guatemala, 948, N.3, fols. 394 y 396.
- Ayón, Tomás. (1977). *Historia de Nicaragua*. Tomos I y II. Fondo de Promoción Cultural del Banco de América.
- Barón Castro, Rodolfo. (1942). *La Población de El Salvador, estudio acerca de su desenvolvimiento desde la época prehistórica hasta nuestros días*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
- Becker, Gary S. (1971). *The Economics of Discrimination*. The University of Chicago Press.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc. J. D. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre. (2006). *Campo del poder y reproducción social. Elementos para un análisis de la dinámica de las clases sociales*. Ferreyra Editor.
- Browning, David. (1975). *El Salvador, la tierra y el Hombre*. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación.
- Castellón Osegueda, José Ricardo. (2019). *Secretos de familia. La familia y su movilidad en El Salvador colonial. Siglo XVIII*. Editorial de la Universidad Centroamericana.
- Castellón Osegueda, José Ricardo. (2021). Estrategias de supervivencia y emociones. Unión informal y matrimonio en el Pacífico colonial centroamericano. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*. 18(1), 1-31. <https://www.redalyc.org/journal/4769/476964840010/html/>
- Castellón Osegueda, José Ricardo. (2022). *Inequidades y convivialidades en movimiento: La familia y los inicios de la migración del Triángulo Norte de Centroamérica hacia los Estados Unidos*. Mecila Working Paper Series, 51. https://publications.iai.spk-berlin.de/receive/iai_mods_00000152

- Chaverri, María de los Ángeles. (1986, 15 al 18 de julio). *La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en la Relación Geográfica de Don Baltazar Ortiz de Letona, 1745* [ponencia]. Tercer Congreso Centroamericano de Historia. San José, Costa Rica 15 al 18 de julio de 1986.
- Chinchilla Mazariegos, Oswaldo. (1998). Pipiles y cakchiqueles en Cotzumalguapa: la evidencia etnohistórica y arqueológica. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*. LXXIII, 143-184
- Chinchilla Mazariegos, Oswaldo. (2021). The Southern Cities: Urban Archeology in Pacific Guatemala and Eastern Soconusco, Mexico. *Journal of Archeological Research*, 29, 47-91. <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/s10814-020-09145-x.pdf>
- Cortés y Larraz, Pedro. ([1770] 1958). *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala hecha por su obispo en el tiempo que la visitó (1769-1770)*. Biblioteca Goathemala.
- Davidson, William. (2022). *Estimating the population of Honduras, 1821: Evidence from the Independence Census*. <http://williamvdaavidson.com/publications>
- Fernández Molina, José Antonio. (2003). *Pintando el mundo de azul*. Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Fonseca Corrales, Elizabeth; Alvarenga Venutolo, Patricia y Solórzano Fonseca, Juan Carlos. (2001). *Costa Rica en el siglo XVIII*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- García Buchard, Ethel. (2021). *De una élite regional a una fracción política Rearticulación de las relaciones de poder y configuración de un proyecto nacional en Honduras (1786-1845)*. Ediciones Subirana.
- Glick Schiller, Nina; Bäsch, Linda y Blanc-Szanton, Cristina (Eds.). (1992). *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered*. New York Academy of Sciences.
- Glick Schiller, Nina y Salazar, Noel. (2013). Regimes of Mobility across the Globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39(2), 183-200.
- Gonzalbo, Pilar y Rabell, Cecilia (Coords.). (1996). *Familia y vida privada en la historia de iberoamérica*. El Colegio de México.
- Gutiérrez y Ulloa, Antonio. ([1807] 1962). *Estado General de la provincia de San Salvador, Reyno de Guatemala, presentado por el intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa en el año de 1807*. Dirección General de Publicaciones.
- Hall, Carolyn; Pérez Brignoli, Héctor y Cotter, John V. (2003). *Historical Atlas of Central America*. University of Oklahoma Press.

- Herrera, Marta. (2014). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Universidad de los Andes, Kimpres, SAS.
- Herrera Rubalcaba, Daniela y Arjona Garrido, Ángeles. (2020). Revisión bibliográfica y consideraciones teóricas sobre el estudio de la movilidad geográfica en tiempos de crisis económica. *Cuadernos Geográficos*, 59(1), 126-146. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/8458/11866>
- Johnston Aguilar, Rene. (2001). *Pueblos Coloniales Desaparecidos en la Costa Sur de Guatemala*. https://www.academia.edu/352140/Pueblos_Coloniales_Desaparecidos_en_la_Costa_Sur_de_Guatemala
- Juarros, Domingo. (1857). *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Imprenta de Luna.
- Kramer, Wendy; Lutz, Christopher H. y Lovell, George W. (1993). La conquista española de Centroamérica. En Julio Pinto Soria (Ed.). *Historia General de Centroamérica. El Régimen colonial (1524-1750)*. Sociedad Estatal Quinto Centenario, pp. 21-93.
- Lacomba, Joan. (2001). Teorías y prácticas de la inmigración. de los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 94(11), s.n.p.
- MacLeod, Murdo. (2008). *Spanish Central America: a socioeconomic history, 1520-1720*. University of Texas Press.
- Marcos, Alberto. (2007). Movilidad Social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna. En Inés Gómez y Miguel López-Guadalupe (Coords.). *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*. Editorial Comares.
- Mariñas, Luis. (2008). *Honduras*. Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.
- Menjívar, Cecilia. (2000). *Fragmented Ties: Salvadoran Immigrant Networks in America*. University of California Press.
- Meyer, Antoine y Witkamp, Auke (Eds.). (2008). *People on the Move. Handbook of selected terms and Concepts*. The Hague Process on Refugees and Migration-UNESCO.
- Módenes Cabrerizo, Juan Antonio. (2007). Movilidad espacial: uso temporal del territorio y poblaciones vinculadas. *Papers de demografia*, (311), pp. 1-34.
- Morel de Santa Cruz, Pedro. (1967). Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica. *Revista Conservadora*, 82, 1-43.

- Moya Gutiérrez, Arnaldo. (1991). *Comerciantes y damas principales de Cartago. 1750-1820. La estructura familiar y el marco material de la vida cotidiana*. [Tesis de Maestría en Historia]. Universidad de Costa Rica.
- Newson, Linda A. (1985). La población indígena de Honduras bajo el régimen colonial. *Mesoamérica*, 6(9), 1-44.
- Newson, Linda A. (2021). *Supervivencia indígena en la Nicaragua colonial*. University of London Press, Institute of Latin American Studies.
- Oso, Laura; Sáiz-López, Amelia y Cortés, Almudena (Coords.). (2017). Presentación del monográfico: Migraciones y movilidad social: Escalando la jerarquía social en el espacio transnacional. *Revista Española de Sociología*, 26(3), 293-306.
- Oyuela, Leticia de. (2000). *De la Corona a la libertad. Documentos comentados para la historia de Honduras 1778-1870*. Ediciones Subirana.
- Pla, Jérica Lorena. (2016). Supuestos epistémicos en el análisis de la movilidad social. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (71), 131-147. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/3992/2659>
- Rojas, Vénor M. (Ed.). (1994). *Pedro Morel de Santa Cruz. Costa Rica en 1751. Informe de una visita*. Convento La Dolorosa.
- Romero Vargas, German. (1988). *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Editorial Vanguardia.
- Salazar, Noel B. y Smart, Alan. (2011). Anthropological Takes on (In)Mobility. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 18(6), I-IX.
- Santos Pérez, José Manuel. (1999). Los comerciantes de Guatemala y la economía de Centroamérica en la primera mitad del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 56(2), 463-484.
- Sheller, Mimi y Urry, John. (2006). The New Mobilities Paradigm. *Environment and Planning A*, 38(2), 207-226.
- Solórzano Fonseca, Juan Carlos. (1984). Haciendas, ladinos y explotación colonial: Guatemala, El Salvador y Chiapas en el siglo XVIII. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 10, 95-123. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/25789>
- Solórzano Fonseca, Juan Carlos. (1985). Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 11(2), 93-130. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3283/3189>

- Taracena, Luis Pedro. (1988). *Ilusión minera y poder político. La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, siglo XVIII*. Editorial Guaymuras.
- Vallejo, Antonio. (1889). *Primer Anuario Estadístico de la República de Honduras*. Información extraída del Censo de Fray Fernando de Cadiñanos y del informe de población del Intendente General Ramón Anguiano. Editorial Universitaria.
- Van Oss, Adriaan C. (1981). La población de América Central hacia 1800. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, LV*, 191-312.
- Van Oss, Adriaan C. (1984). Pueblos y parroquias en Suchitepéquez colonial. *Mesoamérica*, 5(7), pp. 161-179.
- Velázquez Bonilla, María Carmela. (2011). Los cambios político-administrativos en la diócesis de Nicaragua y Costa Rica. De las reformas borbónicas a la independencia. *Hispania Sacra, LXIII*(128), 569-593. <https://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/article/view/284/284>
- Vos, Susan de. (1987). Latin American Households in Comparative Perspective. *Population Studies*, 41, 501-517

Notas de autor

- * Salvadoreño. Doctor en Historia por la Universidad de Colonia, Colonia, Alemania. Investigador de la Universidad de las Artes de Berlín, Berlín, Alemania. Correo electrónico: ricardo.castellon@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4926-5849>

Información adicional: Miembro de la Academia Salvadoreña de la Historia.

Información adicional

redalyc-journal-id: 4769



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476974801021>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

José Ricardo Castellón Osegueda

**Migrar en la Centroamérica del pasado. Reino de
Guatemala, fin de la era colonial**

**Migration in the Central America of the Past. Reino of
Guatemala, end of the Colonial Era**

**A migração na América Central do passado. Reino de
Guatemala, fim da era colonial**

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe
vol. 21, núm. 1, e61777, 2024

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

intercambio.ciicla@ucr.ac.cr

ISSN: 1659-0139

ISSN-E: 1659-4940

DOI: <https://doi.org/10.15517/ca.v21i1.61777>



CC BY-NC-ND 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
SinDerivar 3.0 Internacional.**